

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Veracruz.
- II. **Identificación del documento:** Versión publica del Informe 22080
- III. **Partes clasificada:** Pagina 1 contiene RFC de persona física.
- IV. **Fundamento legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 60 fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a la persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** Ing. José Antonio González Azuara 
- VI. **Fecha:** Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 16 de Octubre de 2018; **número del acta de sesión de Comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta No. 120/2018/SIPOT

I. UNIDAD RESPONSABLE

II.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 150 Delegación Federal en Veracruz

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE LAURA MEDINA AGUILAR

II.3.-ORIGEN Mexico

Veracruz

II.2.-CARGO SUBDIRECCION DE AREA

II.4.-REC [REDACTED]

Me permite informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	III.2.-PERIODO		III.3.-NUMERO DE DIAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
	F INICIO	F TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS	AUTORIZADO PAQUETE	
Orizaba Veracruz	27/07/2018	28/07/2018	1	1	MXN 1,700.00	850.00	100%	2,550.00
TOTAL DIAS:			1	1		EUROS 0.00		
							DOLARES 0.00	
							PESOS 2,550.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RE UNION DE TRABAJO CON AUTORIDADES MUNICIPALES DE ORIZABA VER. SE TRANSITARA Y PERNOCTARA EN CORDOBA VER. POR CUESTIONES DE SEGURIDAD.

V. OBSERVACIONES

COMISION CON INFERIA ESTRUCTURA

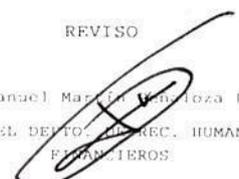
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO


Ing. José Antonio González Aguilar
Delegado Federal

REVISO


LIC. Manuel Martín Venzolza Pérez
JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO


LAURA MEDINA AGUILAR
SUBDIRECCION DE AREA

Handwritten note: 22/08/18



ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ AZUARA
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN VER.
P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD: 168306	30/07/2018
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	RUC: 18383
LUGAR: Orizaba, Ver.	Periodo: 27-28/Jul. 2018

OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:

Reunión de trabajo con autoridades Municipales de Orizaba, Ver., para dar seguimiento a los acuerdos realizados con respecto al fortalecimiento del grupo comunitario que construye el vivero para producción de planta en el margen del río con recursos del Programa de Empleo Temporal 2018 (Por cuestión de seguridad se pernoctó en Córdoba, Ver.)

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se visitaron los 2 puntos donde se ubican los 300 metros cuadrados que conllevan las obras para la producción de plantas y capacitación apoyadas con recursos del Programa y se pudo valorar el impacto favorable en las actividades productivas de los grupos y su contribución a la conservación de espacios naturales y turísticos de la región. Además de considerar la factibilidad de apoyar a la Oficina Regional de la Secretaría en aquella Ciudad con el resguardo de bienes muebles inventariados para baja, en tanto son trasladados a destino y que en estos momentos ocupan espacios necesarios para actividades institucionales dentro del inmueble del Cerro del Borrego que se comparte con la PROFEPA y la CONAFOR.

CONCLUSIONES.

Se constataron los beneficios que aporta el Programa de Empleo Temporal a través de las obras comunitarias que se realizan dentro del municipio y se acordó como posible alternativa el resguardo de los bienes referidos, debidamente inventariados en un espacio de que dispone el Municipio para bodega, en lo que se formaliza el destino finales de dichos muebles de oficina. Para lo cual el jefe de la oficina regional realizará las visitas previas necesarias conjuntamente con las autoridades municipales para considerar los espacios y acomodos correspondientes.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Evaluación de las aportaciones reales que ofrece el Programa en proyectos comunitarios con obras como ésta, construcción de vivero, que permitirá al grupo ocuparse de la producción continua de flores, por ser un producto con buen aprecio en la región y continuar capacitándose en el tema dentro de los mismos espacios destinados para su producción. Así también establecer opciones para la solución del retiro y resguardo de los bienes muebles es estatus de baja de las oficinas regionales, con objeto de optimizar el uso de los espacios compartidos con el sector.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Coadyuvar con las comunidades mas vulnerables a mejorar sus condiciones económicas mediante su autoempleo en tareas valoradas y rentables, que contribuyan a la conservación de espacios naturales y fortalecimiento del bienestar familiar, para su aprovechamiento sustentable; manteniendo sus superficies vegetales en equilibrio para conservar los servicios ambientales que aportan a la región.

ATENTAMENTE

MTRA. LAURA MEDINA AGUILAR
SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y
FOMENTO SECTORIAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.